



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ANDRATX

4626*Aprobación rectificación del inventario de bienes del Ayuntamiento a fecha 31 de diciembre de 2015*

EL PLENO DE LA CORPORACIÓN LOCAL REUNIDO EN SESIÓN ORDINARIA DIA 14 DE ABRIL DE 2016, entre otros, acordó Aprobar:

LA RECTIFICACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES DEL AYUNTAMIENTO A FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

BIENES – VALORACIONES ECONOMICAS

TERMINO MUNICIPAL DE ANDRATX

Núm. Orden	Denominación	Valor
01	BIENES INMUEBLES DE TITULARIDAD MUNICIPAL	39.912.570,96 €.
02	BIENES INMUEBLES OBJETO DE CESION A OTRAS ADMINISTRACIONES.	No cuantificado
03	BIENES INMUEBLES OBJETO DE CESION A PARTICULARES – SERVITUDES DE PASO	00,00 €.
04	BIENES INMUEBLES CEDIDOS AL AYUNTAMIENTO	3.850.573,61 €.
05	BIENES INMUEBLES DE TITULARIDAD PRIVADA OBJETO DE CESION AL ENTE PÚBLICO R.T.V.E.	No cuantificado
06	OTROS BIENES INMUEBLES DE TITULARIDAD MUNICIPAL – CAMINOS Y CALLES DEL TERMINO MUNICIPAL	No cuantificado
07	OBRAS DE ARTE: - PINTURA - 01) DE CARACTER HISTORICO O DE CONSIDERABLE VALOR HISTORICO 02) PREMIOS PINTURA 03) OTRAS PINTURAS 04) DESAPARECIDAS – SEGUN CATALOGO DEL AÑO 2012 - CERAMICA - 01) DE CARACTER HISTORICO O DE CONSIDERABLE VALOR HISTORICO 02) PREMIOS CERAMICA 03) OTRAS CERAMICAES 04) DESAPARECIDAS – SEGUN CATALOGO DEL AÑO 2012 - ESCULTURA - - PREMIOS FOTOGRAFIA -	420.747,02 €.
08	BIENES MUEBLES DE TITULARIDAD MUNICIPAL 01 - SUMA TOTAL CARROS DE TRACCION ANIMAL DE INTERES HISTORICO Y VEHICULOS - VALORACIONES ECONOMICAS 02 - VEHICULOS	293.000,00 €.
09	PATRIMONIO BIBLIOGRAFICO - DONACIONES	No cuantificado
	SUMA TOTAL BIENES	44.476.891,59 €.

ESTOS BIENES ESTAN DESGLOSADOS TAL Y COMO FIGURAN A CONTINUACIÓN:

01 - BIENES INMUEBLES

Núm. Orden	Denominación	Valor
1.01	ANDRATX – NUCLEO DE POBLACION	16.625.234,97 €.
1.02	PORT D'ANDRATX	2.140.536,44 €.
1.03	PORT D'ANDRATX - URBANIZACIONES	1.360.388,03 €.
1.04	S'ARRACÓ	1.284.526,99 €.
1.05	SANT ELM – Y - URBANIZACIONES	956.558,42 €.



Núm. Orden	Denominación	Valor
1.06	CAMP DE MAR - URBANIZACIONES	15.124.344,20 €.
1.07.01	SUELO RUSTICO – ANDRATX	262.347,62 €.
1.07.02	SUELO RUSTICO – PORT D’ANDRATX	510.234,96 €.
1.07.03	SUELO RUSTICO – S’ARRACÓ	392.329,45 €.
1.08.01	AMPLIACION RED VIARIA Y ZONA VERDE CONFRONTANTE – ANDRATX	418.087,78 €.
1.08.02	AMPLIACION RED VIARIA Y ZONA VERDE CONFRONTANTE – PORT D’ANDRATX	120.582,98 €.
1.08.03	AMPLIACION RED VIARIA Y ZONA VERDE CONFRONTANTE – URBANIZACIONES PORT D’ANDRATX	16.423,33 €.
1.08.04	AMPLIACION RED VIARIA Y ZONA VERDE CONFRONTANTE – S’ARRACÓ	550,25 €.
1.08.05	AMPLIACION RED VIARIA Y ZONA VERDE CONFRONTANTE – SANT ELM	9.012,80 €.
1.08.06	AMPLIACION RED VIARIA Y ZONA VERDE CONFRONTANTE – CAMP DE MAR	235.120,20 €.
1.08.07	AMPLIACION RED VIARIA Y ZONA VERDE CONFRONTANTE – SUELO RUSTICO	3.846,48 €.
1.09.01	ACCESOS AL MAR – PORT D’ANDRATX Y URBANIZACIONES	901,52 €.
1.09.02	ACCESOS AL MAR – SANT ELM Y URBANIZACIONES	2.307,90 €.
1.10.01	POZOS ARTESANOS DE AGUA POTABLE PUBLICOS – ANDRATX	37.000,00 €.
1.10.02	NORIAS ARTESANAS DE AGUA POTABLE MUNICIPALES – PORT D’ANDRATX	55.960,05 €.
1.10.03	POZOS ARTESANOS DE AGUA POTABLE PUBLICOS – S’ARRACÓ	12.000,00 €.
1.11.01	APARCAMENTS PER A VEHICLES – ANDRATX	8,41 €.
1.11.02	APARCAMIENTOS PARA VEHICULOS – PORT D’ANDRATX	2.031,42 €.
1.12.01	CONVENIOS DE CESIÓN Y EXPROPIATORIOS – ANDRATX	302.964,57 €.
1.12.02	CONVENIOS DE CESIÓN Y EXPROPIATORIOS – PORT D’ANDRATX	0,00 €.
1.12.03	CONVENIOS DE CESIÓN Y EXPROPIATORIOS – S’ARRACÓ	0,00 €.
1.12.04	CONVENIOS DE CESIÓN Y EXPROPIATORIOS – CAMP DE MAR	0,00 €.
1.13.01	SERVITUDS DE PAS SISTEMA VIARI - I – TERRENYS PASSEIG PER A VIANANTS D’ANDRATX AL PORT D’ANDRATX – TERME MUNICIPAL.	300,51 €.
1.13.02	SERVITUDES DE PASO RED ALCANTARILLADO – TERMINO MUNICIPAL	300,51 €.
1.13.03	SERVITUDES DE PASO RED DE AGUAS PLUVIALES – TERMINO MUNICIPAL	0,00 €.
1.13.04	SERVITUDES DE PASO TEMPORALES	0,00 €.
1.14.01	CESIÓN DE TERRENOS DOTACION DE SERVICIOS Y SERVITUDES PERPETUAS DE PASO – URBANIZACIONES PORT D’ANDRATX	0,00 €.
1.14.02	DOTACIÓN DE SERVICIOS – NUCLEO DE POBLACION DE SANT ELM	100,00 €.
	SUMA TOTAL BIENES INMUEBLES – TERMINO MUNICIPAL DE ANDRATX	38.571,17 €.

04 – INMUEBLES OBJETO DE CESIÓN AL AYUNTAMIENTO DE ANDRATX – VALORACIONES ECONOMICAS

Núm. Orden	Denominación	Valor
01	ANDRATX Y SA COMA CAMPO DE FÚTBOL: SA PLANA. - TOTAL VALORACIÓN A EFECTOS FISCALES: 1.989.933,90 €. CENTRO DE LA 3ª EDAD – AVDA. REY JUAN CARLOS I, NÚJM. 8 – EDIFICIO S’ALMUDAINA. - VALOR CATASTRAL: 356.434,71 €.	2.346.368,61 €.
02	PORT D’ANDRATX TORRES DE VIGIA DE PESCA – DOS, (2) – ES RACÓ D’ES MORTER – PUERTO DE ANDRATX.	0,0 €.
03	TERMINO MUNICIPAL DE ANDRATX – CARRETERAS	1.504.205,00 €.
AÑO 2014	SUMA TOTAL VALORACIONES ECONOMICAS - INMUEBLES OBJETO DE CESION AL AYUNTAMIENTO DE ANDRATX.	3.850.573,61 €.

07 - BIENES MUEBLES DE TITULARIDAD MUNICIPAL

OBRAS DE ARTE - VALORACIONES ECONOMICAS

Núm. Orden	Denominación	Valor
01	PINTURA. – DE CARACTER HISTORICO O DE CONSIDERABLE VALOR HISTORICO	81.613,25 €.



Núm. Orden	Denominación	Valor
02	PINTURA. - PREMIOS	214.132,07 €.
03	OTRAS PINTURAS	30.250,50 €.
04	PINTURA. - DESAPARECIDAS SEGUN CATALOGO DEL AÑO 2012. - Valoración: 1.170,55 €.	-----
05	CERAMICA. - DE CARACTER HISTORICO O DE CONSIDERABLE VALOR HISTORICO	11.650,60 €.
06	CERAMICA. - PREMIOS	4.150,00 €.
07	OTRAS CERAMICAS	9.250,60 €.
08	CERAMICA. - DESAPARECIDAS SEGUN CATALOGO DEL AÑO 2012. - Valoración: 1.800,51 €.	-----
09	ESCULTURA	63.000,00 €.
10	FOTOGRAFIA. - PREMIOS	6.700,00 €.
	SUMA TOTAL - OBRAS DE ARTE - VALORACIONES ECONOMICAS	420.747,02 €.

08 - CARROS DE TRACCION ANIMAL DE INTERES HISTORICO Y VEHICULOS - VALORACIONES ECONOMICAS

Núm. Orden	Denominación	Valor
01	CARROS DE TRACCION ANIMAL DE INTERES HISTORICO - VALORACION ECONOMICA	55.000,00 €.
02	POLICIA LOCAL - VEHICULOS - VALORACION ECONOMICA	49.500,00 €.
03	PROTECCION CIVIL - VEHICULOS Y EMBARCACION - VALORACION ECONOMICA	61.500,00 €.
04	BRIGADA MUNICIPAL DE OBRAS - VEHICULOS - VALORACION ECONOMICA	19.000,00 €.
05	BRIGADA MUNICIPAL DE OBRAS - MAQUINARIA: GRUPO ELECTROGENO MOVIL - VALORACION ECONOMICA	7.500,00 €.
06	BRIGADA MUNICIPAL ELECTRICISTAS - VEHICULOS - VALORACION ECONOMICA	4.000,00 €.
07	AREA DE SERVICIOS SOCIALES - VEHICULOS - VALORACION ECONOMICA	21.000,00 €.
08	BRIGADA MUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE - VEHICULOS - VALORACION ECONOMICA	18.000,00 €.
09	BRIGADA MUNICIPAL DE DEPORTES - VEHICULOS - VALORACION ECONOMICA	8.000,00 €.
10	BRIGADA MUNICIPAL DE PARQUES Y JARDINES - VEHICULO - VALORACION ECONOMICA	1.000,00 €.
11	AREA DE URBANISMO - VEHICULOS - VALORACION ECONOMICA	45.000,00 €.
12	AREA DE SECRETARIA - VEHICULO - VALORACION ECONOMICA	3.500,00 €.
	SUMA TOTAL CARROS DE TRACCION ANIMAL DE INTERES HISTORICO Y VEHICULOS - VALORACIONES ECONOMICAS	293.000,00 €.

El cual se hace público para su general conocimiento, y se señala que contra el presente Acuerdo se podrá interponer:

- En el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de les Illes Balears, BOIB, recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano. Transcurrido un mes desde la presentación del recurso sin que se haya resuelto expresamente y sin que se haya notificado, se entenderá desestimado, y se podrá interponer recurso contencioso administrativo, en el plazo de seis meses a contar desde el día siguiente al de la desestimación presunta.
- En el plazo de dos meses a partir desde el día siguiente al de la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de les Illes Balears, BOIB, recurso contencioso administrativo ante la Sala Contencioso Administrativa del Tribunal Superior de Justicia de les Illes Balears, a excepción si se hubiese interpuesto recurso potestativo de reposición, en cuyo caso deberá de esperar a su resolución.

Todo ello sin perjuicio de que se pueda interponer cualquier otro recurso que se considere procedente en derecho.

Andratx, 15 de ABRIL de 2016

EL ALCALDE PRESIDENTE
JAUME PORSELL ALEMANY

